



Municipalidad Provincial  
**Santa Cruz - Cajamarca**  
 R.U.C. 20200367376



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la universalización de la salud”

Santa Cruz, 04 de Diciembre de 2020

OFICIO N° 392-2020-MPSC/A.

Señora:

**Silvia Paulina Mori Vásquez**

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima



**2020074319**

04/12/2020

04:52:57 PM

Clave verificación: ea746

**Asunto:** Reporte de actividades 2020 del Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Provincial de Santa Cruz.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, y hacerle llegar el reporte de actividades 2020 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial de Santa Cruz, el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 333-2019-MPSC /A; y cuyo Plan de Trabajo 2020 fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 039-2020-MPSC/A.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado en el 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

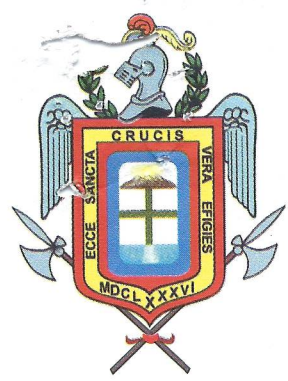
Atentamente,



*Jose M. Diaz Alarcón*  
 Prof. JOSE M. DIAZ ALARCÓN  
 ALCALDE - SANTA CRUZ  
 REGION CAJAMARCA



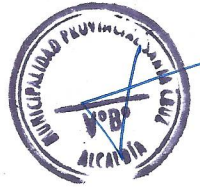
# Municipalidad Provincial Santa Cruz - Cajamarca R.U.C. 20200367376



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 333- 2019- MPSC/A.

Santa Cruz, 26 de Junio de 2019.



**VISTO:** El informe N°116-2019-MPSC-SMAS-DJRG emitido de la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios y el informe Legal N.° 93-2019-MPSC/AJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica sobre la aprobación del Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz 2019-2022, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, prescribe que la autonomía, que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo 8° de la Ley General del Ambiente N.° 28611, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;



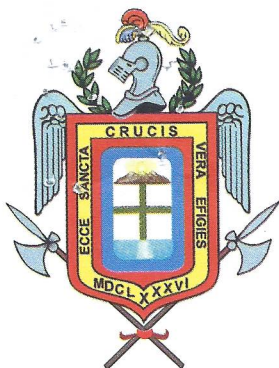
Que, el artículo 127° de la Ley N.° 28611, establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado para





# Municipalidad Provincial Santa Cruz - Cajamarca

R.U.C. 20200367376



la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal y no formal;



Que, mediante Decretos Supremos N.º 017-2012-ED y Decretos Supremos N.º 016-2016-MINEDU se aprueban la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental, como instrumentos de obligatorio cumplimiento para orienta las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, el artículo 62º numeral 62.2 de la Ley N.º 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, los artículos 73º y 82º de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

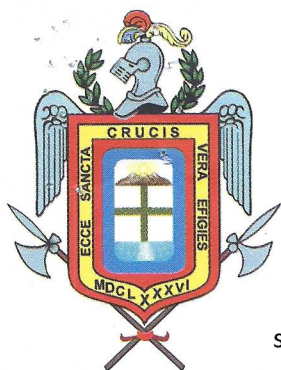
Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 06 artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, son atribuciones del Alcalde: dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo mencionado por la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios, se requiere la aprobación del **PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ (Programa Municipal EDUCCA-SANTA CRUZ)** para el periodo 2019-2022,

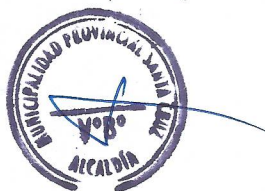




Municipalidad Provincial  
**Santa Cruz - Cajamarca**  
 R.U.C. 20200367376



siguiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para elaboración de Programas Municipales EDUCCA" del Ministerio del Ambiente.



Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz 2019-2022 (Programa Municipal EDUCCA-SANTA CRUZ), el mismo que tiene como objetivo fortalecer la educación, comunicación y ciudadanía ambiental.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios elaborar el plan de trabajo anual del Programa Municipal EDUCCA, así como establecer que antes de finalizado el periodo de ejecución anual del programa, realizar una evaluación ex-post a fin de plantear la propuesta de mejoras del siguiente año del Plan de Trabajo y reportar al Ministerio del Ambiente.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Dejar sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente disposición.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Notificar la presente resolución a la Gerencia Municipal, Secretaría General y demás instancias administrativas para el cumplimiento del presente acto resolutivo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE ARCHIVASE.**

C.c.  
 Archivo.  
 Alcaldía.  
 Gerencia Municipal.  
 Asesoría Jurídica.  
 Sub gerencia de medio ambiente y servicios.  
 Unidad de informática.



Prof. JOSE M. DIAZ ALARCÓN  
 ALCALDE - SANTACRUZ  
 REGION CAJAMARCA



Municipalidad Provincial  
**Santa Cruz - Cajamarca**  
 R.U.C. 20200367376



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2020-MPSC/A

Santa Cruz, 18 de febrero de 2020.

**VISTO:**

El informe N°018-2020-SMAS de fecha 17 de febrero, emitido por la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios, por el cual se solicita aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz (Programa Municipal EDUCCA-Santa Cruz).

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N° 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, aprobado mediante Ordenanza N° 015-2014-MPSC.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz (Programa Municipal EDUCCA-Santa Cruz) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz (Programa Municipal EDUCCA-Santa Cruz) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.





# Municipalidad Provincial Santa Cruz - Cajamarca R.U.C. 20200367376



**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO CUARTO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



*[Signature]*  
Prof. JOSE M. DIAZ ALARCON  
ALCALDE - SANTA CRUZ  
REGION CAJAMARCA







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

## SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año de la universalización de la salud"*

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año de la universalización de la salud"*

### INFORME N°128-2020-MPSC-SMAS/DJRG

**A** : Lic. José Marino Díaz Alarcón  
**Alcalde Provincial Santa Cruz**

**CCO** : CPC. Moisés Linares Fernández  
**Gerente Municipal**

**DE** : Ing. Dante Romero Gonzáles  
**Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios**  
: Ing. Cesar Manuel Tenorio Olivera  
**Responsable del Programa EDUCCA**

**ASUNTO** : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2020 del Programa Municipal EDUCCA- Santa Cruz.

**REFERENCIA** : Resolución de Alcaldía N° 333-2019-MPSC /A. que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz 2019 – 2022 y Resolución de Alcaldía N° 039-2020-MPSC/A que aprueba el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA 2020 – Santa Cruz.

**FECHA** : 04 de diciembre del 2020



Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y su vez hacerle de conocimiento que:

#### I. ANTECEDENTE.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°333-2019-MPSC/A se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz 2019 – 2022 con el fin de orientar a la población hacia una ciudad educada ambientalmente, así mismo, mediante Resolución de alcaldía N° 039-2020-MPSC/A se aprueba el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA 2020 – Santa Cruz, con el fin de desarrollar las actividades pertinentes durante el año.

#### II. ANÁLISIS

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades; las cuales no se han podido desarrollar con normalidad debido a la coyuntura por la que estamos atravesando, sin embargo, se han desarrollado acciones que involucran el programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental a las actividades que se iban realizando adecuándonos a la realidad que atravesamos, cabe resaltar que antes de la pandemia ya se estaban realizando algunas coordinaciones para efectuar las actividades; así mismo, se involucró a la población con el fin de cumplir objetivos que ayuden a construir una ciudad con educación ambiental. Asimismo, Con la finalidad de presentar el reporte anual de las actividades planteadas en el Plan Anual 2020 del Programa



Municipal EDUCCA-Santa Cruz, para que se remita a la oficina pertinente y para su posterior emisión al Ministerio del Ambiente en formato digital (escaneado) a los siguientes correos a los siguientes correos electrónicos: smori@minam.gob.pe CON COPIA dvichez@regioncajamarca.gob.pe, kelita162@hotmail.com, ecerquinc@regioncajamarca.gob.pe, imartinez@minam.gob.pe.

### III. CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas durante el año para el programa EDUCCA han sido adecuadas de acuerdo a la coyuntura que estamos atravesando con el fin de cumplir objetivos y direccionar a nuestra población hacia una ciudad educada ambientalmente por lo tanto La Municipalidad Provincial de Santa Cruz a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios realizó actividades tratando de fomentar la educación ambiental a través del Programa Municipal Educca abordando temáticas ambientales como:

- ✓ Cuidado del agua y la energía.
- ✓ Medidas de prevención ante el covid – 19.
- ✓ Compra con cuidado en pandemia.
- ✓ Día mundial de la tierra.
- ✓ Día mundial de los océanos.
- ✓ Recolección de neumáticos usados.
- ✓ Forestación.
- ✓ Sensibilización a familias y comerciantes.
- ✓ Implementación de cartones para el uso y re uso de papel.

Se ha tenido una inversión presupuestal en la implementación del Plan de Trabajo 2020 la cual fue de: s/ 7985.00 soles los cuales no han sido ejecutados debido a la pandemia y la cual se detalla en el presente informe, sin embargo, se ha tenido una inversión de: s/ 2770.00 en actividades que abordaron las temáticas ambientales mencionadas, así como las actividades plasmadas en el plan de trabajo 2020.

### IV. RECOMENDACIONES

Hacer de conocimiento a las dependencias correspondientes

### V. ANEXOS

Información y panel fotográfico de las actividades desarrolladas durante el año.

Lo que informo para su conocimiento y fines consiguientes.  
Atentamente,

  
Ing. Dante Romero Gozales  
SUB GERENTE DE  
MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO

  
Bach. Manuel Benito Chivera  
ASISTENTE DE  
MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS



**REPORTE 2020****PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2019 – 2022**

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal</b>		
<b>Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>		
00 PAE acreditados.		
01 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	Coordinación de horarios y tiempos	Organizarnos con el encargado del equipo CLIAS.
32 docentes capacitados.	Ninguna	
07 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Emergencia Sanitaria	Capacitaciones virtuales
00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.		
00 instituciones educativas reconocidas. 00 docentes reconocidos. 00 PAE reconocidos.		



PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria</b>		
<b>Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>		
03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Falta de participación ciudadana	Sensibilización
11 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	Falta de participación ciudadana	Participación de trabajadores municipales
05 lavamanos instalados en puntos estratégicos	Falta de conocimiento para el correcto lavado de manos	Sensibilización y capacitación sobre el correcto lavado de manos
Aliados estratégicos: personal obrero y/o técnico de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz.	Temor de participar por la coyuntura covid-19	Concientización
Recolección de Residuos Sólidos Bio contaminados	Temor de recolectar los residuos sólidos bio contaminados	Capacitar al personal destinado, sobre el manejo de residuos sólidos bio contaminados



PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 2.1</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
06 campañas informativas realizadas.	Poca disposición de la población para capacitarse	Sensibilización
372 personas participan en campañas informativas.	No existe participación consiente en algunos sectores	Informar sobre los beneficios en la mejora ambiental y de salud
05 eventos realizados con temática ambiental.	Falta de participación ciudadana	Mayor difusión por los medios de comunicación
150 personas que participan en eventos.	Falta de interés real por las temáticas abordadas	Estrategias innovadoras para dar a conocer los temas tratados
1500 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	Ninguna	
03 audiovisuales generados. 06 gráficos generados.	Ninguna	
04 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Poco alcance en la población urbana	Utilizar otros medios de comunicación
Supervisión sobre la implementación de protocolos de bio seguridad a establecimientos comerciales y restaurantes	Poca disposición de los establecimientos para implementar protocolos de bio seguridad	Concientización sobre la importancia de evitar la propagación del covid – 19
<b>Actividad 2.2</b> Implementación del programa de Reciclaje y compostaje en Instituciones		
.01 contenedor para segregación de botellas PET	Ninguna	
17 viviendas sensibilizadas en segregación de residuos sólidos	Temor de participar por la coyuntura covid-19	Estrategias de sensibilización diferenciadas
70 comercios sensibilizados en segregación de residuos sólidos	Temor de participar por la coyuntura covid-19	Estrategias de sensibilización diferenciadas
.00 composteras instaladas en instituciones		
.Se realizaron visitas a la planta de valorización	Falta de participación de la población en la segregación de residuos sólidos inorgánicos	Estrategias de sensibilización diferenciadas





PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</b>		
00 PAJ acreditados.		
00 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.		
00 horas de capacitación que reciben los PAJ.		
00 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 00 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.		
00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.		
00 PAJ reconocidos.		

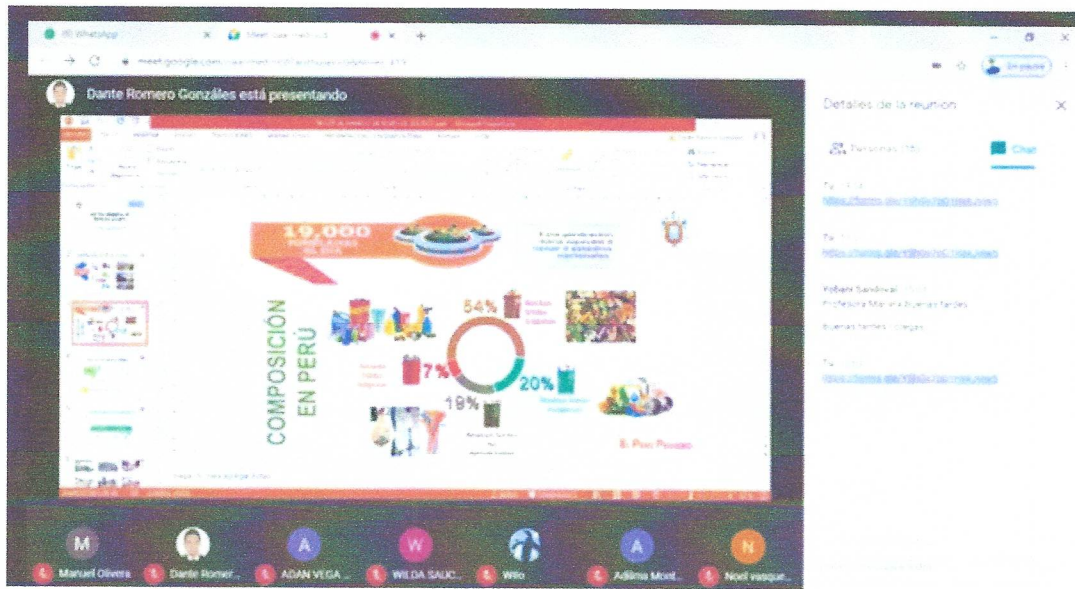


PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</b>		
21 PAC acreditados.	Temor a participar por la coyuntura covid - 19	Sensibilización
06 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Tiempos de capacitación	Sintetizar la información
01 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.	Escases de recurso hídrico	Riego con moto furgón y tanques
00 dirigentes reconocidos. 21 PAC reconocidos.	MIEDO DE PARTICIPAR POR LA CUYUNTURA	SENSIBILIZACIÓN



I. Educación ambiental

<b>CAPACITACIÓN A DOCENTES Y EQUIPO CLIAS</b>	
<b>Objetivo:</b>	Orientar, informar e involucrar al equipo de Comité Local Aprende Saludable en las actividades del programa EDUCCA, así como capacitarlos sobre el manejo de residuos sólidos.
<b>Temática:</b>	Funciones de los promotores ambientes escolares. Manejo de residuos sólidos municipales.
<b>Involucrados:</b>	Comité Local Aprende Saludable.
<b>Lugar:</b>	Plataforma Zoom





### ESPACIOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

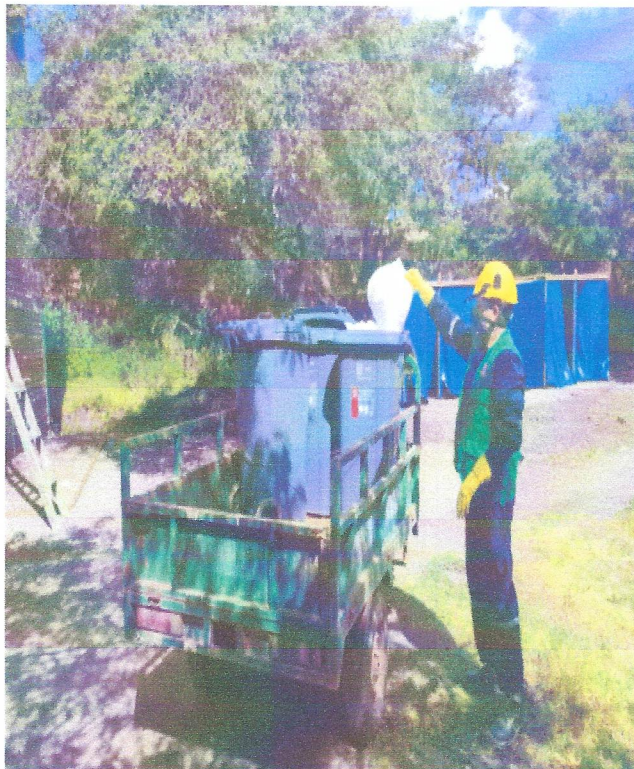
<b>Objetivo:</b>	Promover en la población actividades de reciclaje, segregación y forestación.
<b>Temática:</b>	Punto de reciclaje, Valorización de residuos orgánicos y producción de plantones.
<b>Involucrados:</b>	Población urbana y rural, personal obrero y encargados del vivero.
<b>Lugar:</b>	Plaza de armas y vivero municipal.





## INSTALACIÓN DE LAVAMANOS Y RECOLECCIÓN DE RESIUIOS BIOCONTAMINADOS

<b>Objetivo:</b>	Evitar la propagación del Covid – 19 a través del lavado de manos en los lugares más concurridos y/o municipalidad y la recolección selectiva de residuos bio contaminados.
<b>Temática:</b>	Instalación de lavamanos y recolección de residuos bio contaminados
<b>Involucrados:</b>	Población y familias infectadas por coronavirus.
<b>Lugar:</b>	Mercado de abastos, mercado itinerante, municipalidad provincial de Santa Cruz.

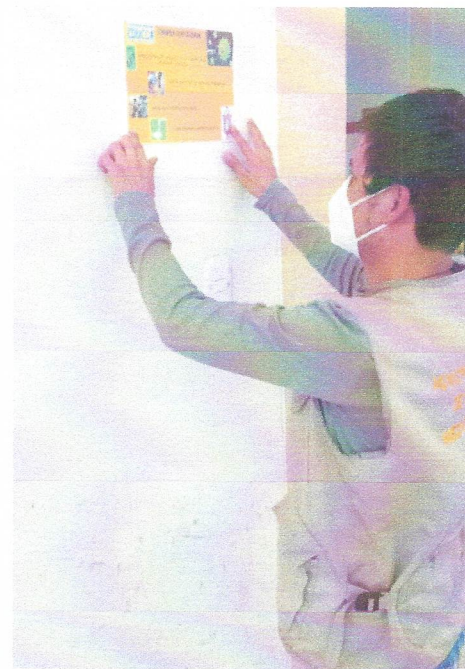
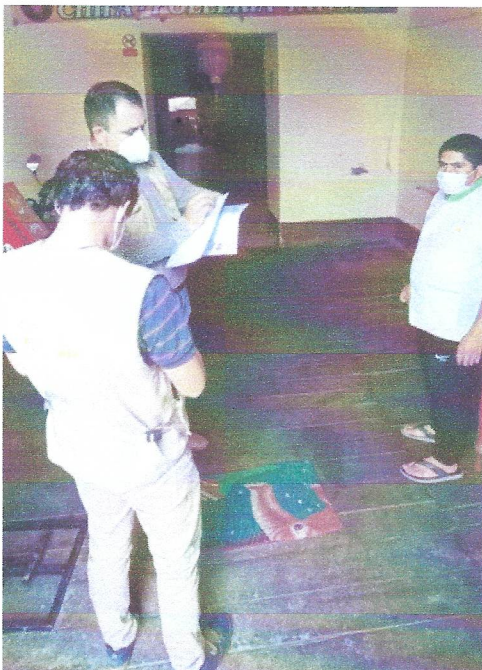
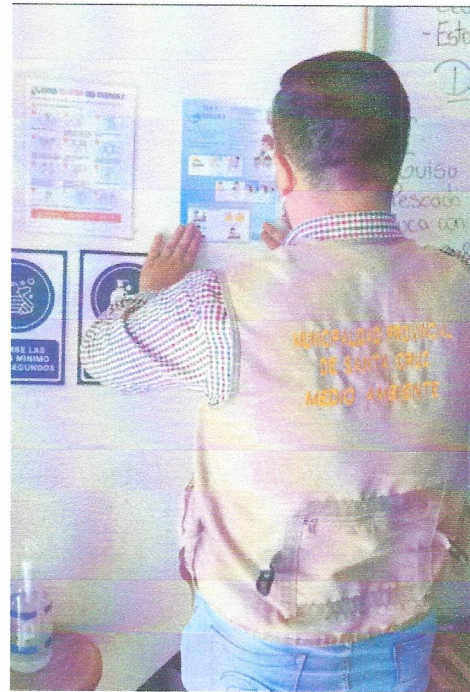
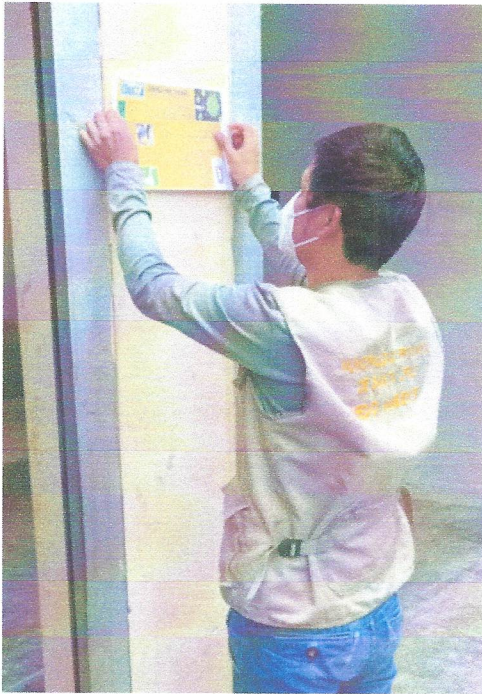




II. Cultura y comunicación ambiental

**CAMPAÑAS INFORMATIVAS REALIZADAS**

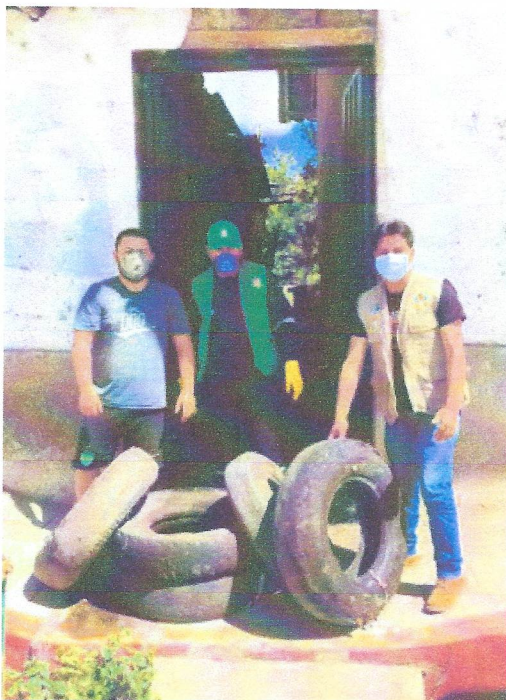
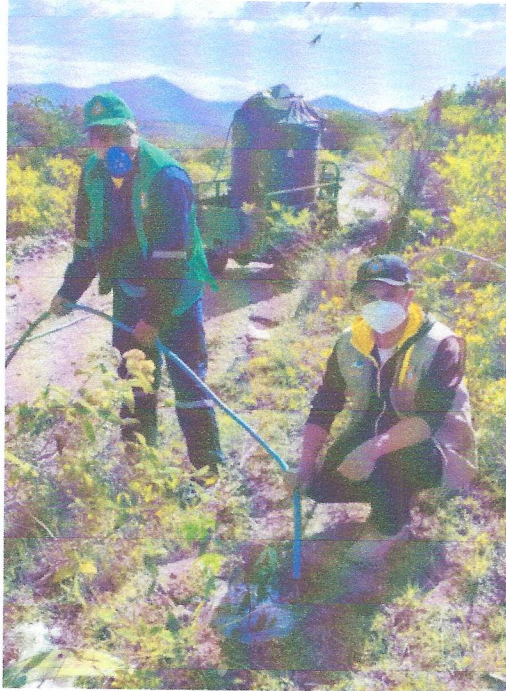
<b>Objetivo:</b>	Sensibilizar a la población a través de infografías.
<b>Temática:</b>	Compra con cuidado en pandemia y agua segura.
<b>Involucrados:</b>	Comerciantes del mercado de abastos, restaurantes y población.
<b>Lugar:</b>	Mercado de abastos, Jr. Zarumilla, Jr. Santa Rosa y Jr. Miguel Grau.





**EVENTOS CON TEMATICA AMBIENTAL**

<b>Objetivo:</b>	Involucrar a los trabajadores administrativos y personal obrero en actividades enfocadas en el cuidado ambiental.
<b>Temática:</b>	Forestación, Reciclaje, Recolección de neumáticos, Segregación de residuos orgánicos.
<b>Involucrados:</b>	Personal administrativo y personal obrero de la municipalidad provincial de Santa Cruz.
<b>Lugar:</b>	Municipalidad Provincial de Santa Cruz y botadero municipal.



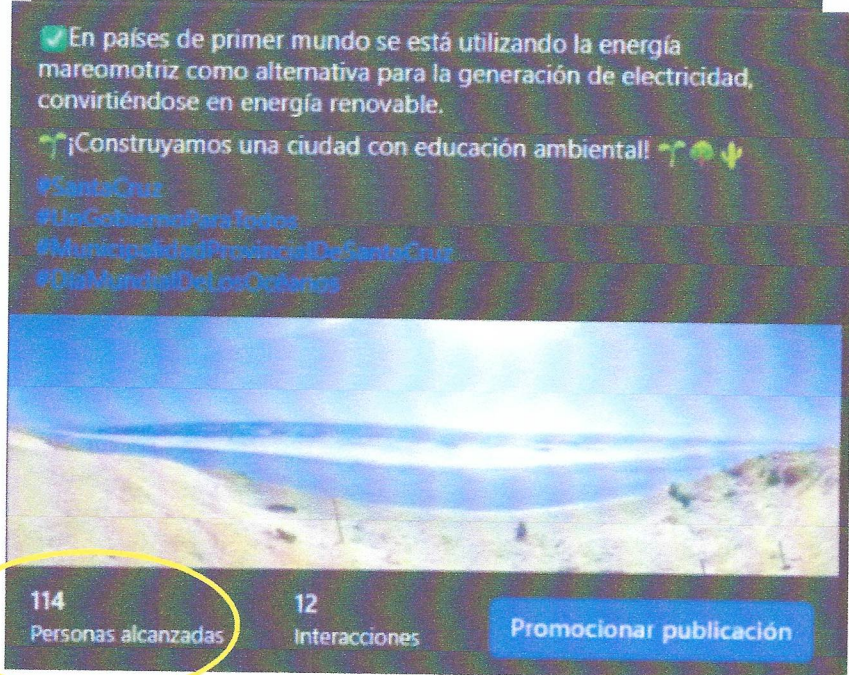
viernes, 18 de septiembre de 2020 11:36:20.647  
 17M 727368 9267408  
 197 Alfonso Ugarte  
 C.p. Santa Cruz de Succhabamba  
 Santa Cruz  
 Cajamarca  
 Municipalidad Provincial de Santa Cruz





**PERSONAS ALCANZADAS POR PUBLICACIONES EN REDES**

<b>Objetivo:</b>	Promover e informar a través de las plataformas digitales sobre las actividades ambientales que se desarrollan, a nivel local, regional, nacional y mundial.
<b>Temática:</b>	Día Mundial de la tierra, Día internacional de los océanos
<b>Involucrados:</b>	Población a través de las redes sociales
<b>Lugar:</b>	Red Social Facebook





### SUPERVISION A ESTABLECIMIENTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

<b>Objetivo:</b>	Verificar que los establecimientos implementen y cumplan con protocolos de bio seguridad para evitar la propagación del coronavirus
<b>Temática:</b>	Protocolo de bio seguridad ante pandemia covid – 19
<b>Involucrados:</b>	Establecimientos comerciales
<b>Lugar:</b>	Santa Cruz





### III. Ciudadanía y participación ambiental

#### CAPACITACIONES A LOS PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS

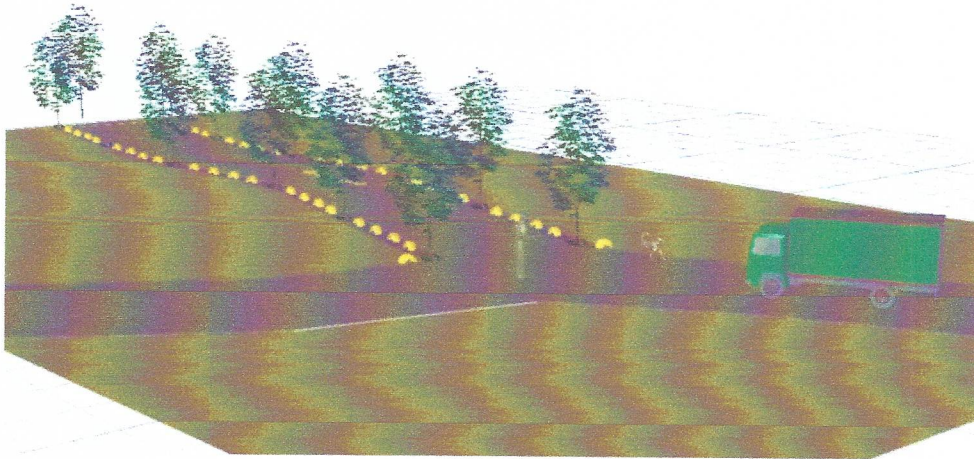
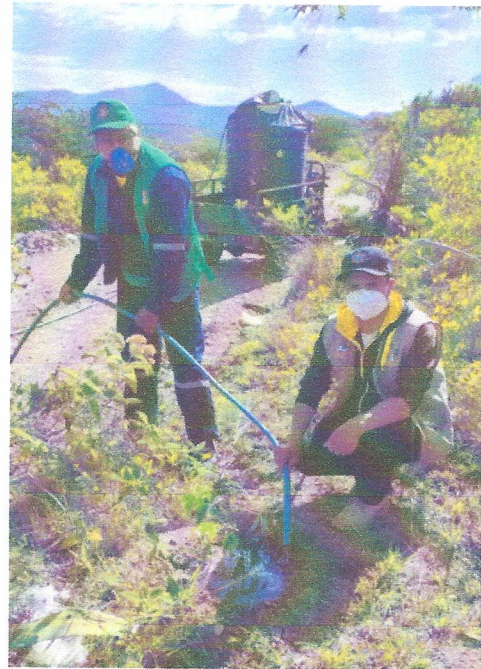
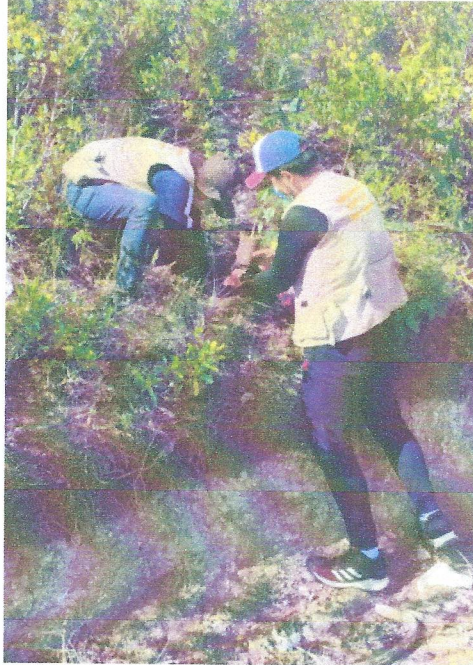
<b>Objetivo:</b>	Concientizar a los promotores ambientales comunitarios en el manejo adecuado de residuos sólidos así como las medidas de prevención ante la propagación del covid - 19
<b>Temática:</b>	Residuos sólidos, Medidas de prevención ante el covid - 19
<b>Involucrados:</b>	Promotores ambientales comunitarios
<b>Lugar:</b>	Auditorium de la municipalidad provincial de Santa Cruz





### FORESTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN AL BOTADERO MUNICIPAL

<b>Objetivo:</b>	Mejorar el acceso al botadero municipal a través de la forestación y la señalización
<b>Temática:</b>	Forestación y Señalización
<b>Involucrados:</b>	Promotores ambientales comunitarios
<b>Lugar:</b>	Sector San Isidro







**Línea de acción 1: Educación Ambiental**

**Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente**

Nombre de la municipalidad: Municipalidad Provincial de Santa Cruz

Distrito: Santa Cruz


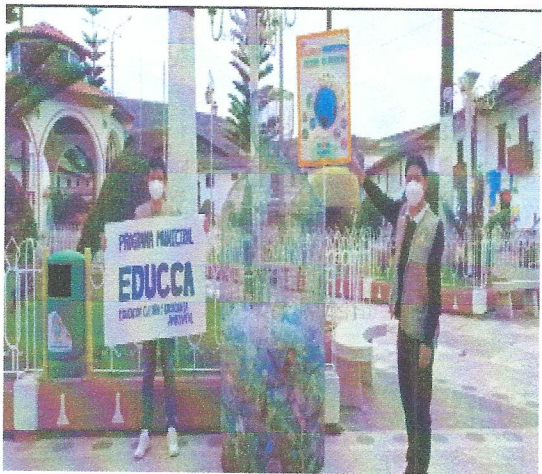
Provincia: Santa Cruz

Departamento: Cajamarca

Persona responsable: Cesar Manuel Tenorio Olivera

Teléfono de contacto: 948842073

Correo electrónico: manuelolivera555@gmail.com

1. Datos			
N°	Nombre del espacio	Dirección	Tipo
01	Punto de reciclaje	Jr. Cutervo #330	Plaza de armas
2. Implementación (colocar 1 foto representativa en cada ítem)			
Antes de la implementación		Después de la implementación	
			







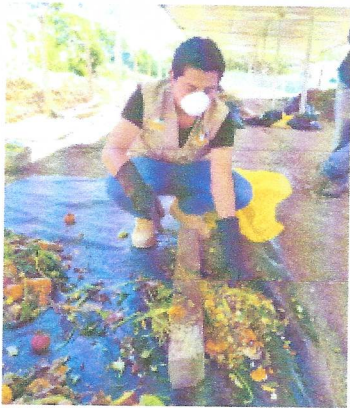



1. Datos			
N°	Nombre del espacio	Dirección	Tipo
02	Vivero Municipal Sapuy	Sector Sapuy – Santa Lucía	Vivero
2. Implementación (colocar 1 foto representativa en cada ítem)			
Antes de la implementación		Después de la implementación	







1. Datos			
N°	Nombre del espacio	Dirección	Tipo
03	Planta de valorización	Sector Sapuy – Santa Lucia	P. Valorización
2. Implementación (colocar 1 foto representativa en cada ítem)			
Antes de la implementación		Después de la implementación	
		 <p>3 nov. 2020 18:14:53 a.m. Municipalidad Provincial de Santa Cruz</p>	
		 <p>13/11/2020 10:11:36 Santa Cruz Calamarca</p>	







**Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental**

**Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos**

Nombre: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

Distrito: SANTA CRUZ      Provincia: SANTA CRUZ      Departamento: CAJAMARCA

Persona responsable: CESAR MANUEL TENORIO OLIVERA

Teléfono de contacto: 948842073      Correo electrónico: manuelolivera555@gmail.com

**I. Campañas informativas**

Denominación de la campaña	Fecha	Lugar	Aliados	N° de participantes	Difusión de la actividad (redes sociales, web, radio, etc.)
Afiches para el cuidado del agua y energía	19/02/20	Municipalidad Provincial SC	Trabajadores municipales	130	Whats App
Compra con cuidado	04/05/20	Mercado de abastos	Población	100	Radio
Afiches medidas de prevención covid - 19	19/05/20	Municipalidad Provincial SC	Trabajadores municipales	130	Whats App
Día internacional de la tierra	05/06/20	Santa Cruz	Población		Facebook
Día mundial de los océanos	08/06/20	Santa Cruz	Población		Facebook
Agua segura	13/07/20	Establecimientos comerciales	Comerciantes	12	Whats App







## II. Eventos

Denominación del evento	Fecha	Lugar	Aliados	N° de participantes	Difusión de la actividad (redes sociales, web, radio, etc.)
Campaña de recolección de neumáticos usados	26/06/00	Santa Cruz	Población	17	facebook
Forestación del acceso al botadero municipal	07/08/20	Sector San Isidro	Trabajadores vivero municipal	16	Whats App
Sensibilización a comerciantes del mercado de abastos para la segregación de RR.SS.OO y entrega de baldes	07 al 18/09/20	Mercado de abastos	Comerciantes	45	Radio
Sensibilización a familias para la segregación de RR.SS.OO y entrega de baldes	19 al 30/10/20	Santa Cruz	Familias	12	Facebook
Implementación de cartones para reciclaje y reuso de papel en las oficinas de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz	13/07/20	Municipalidad Provincial de SC	Trabajadores de la municipalidad provincial de SC	60	Whats App







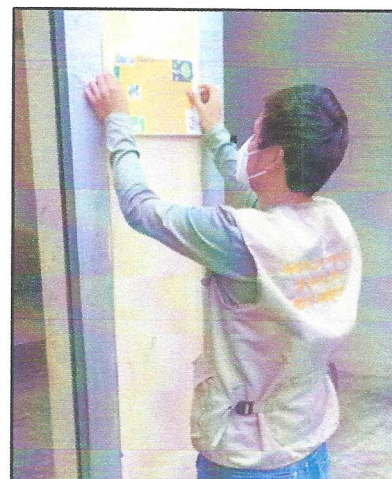
## Panel fotográfico de las campañas informativas y evento

### I. Campañas informativas

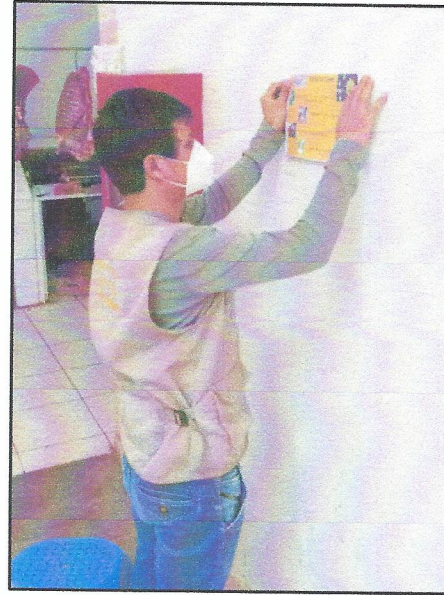
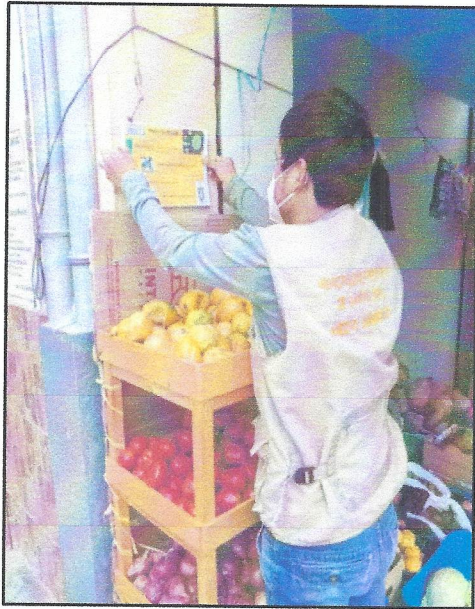
- 1) Infografías colocadas en los servicios higiénicos de la municipalidad provincial de Santa Cruz, con el fin de sensibilizar en el cuidado del agua y el ahorro de energía.



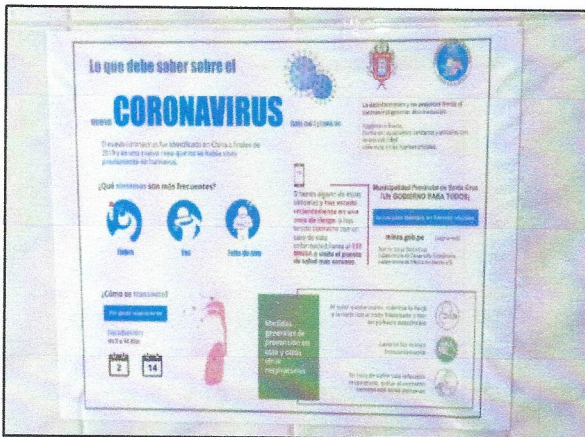
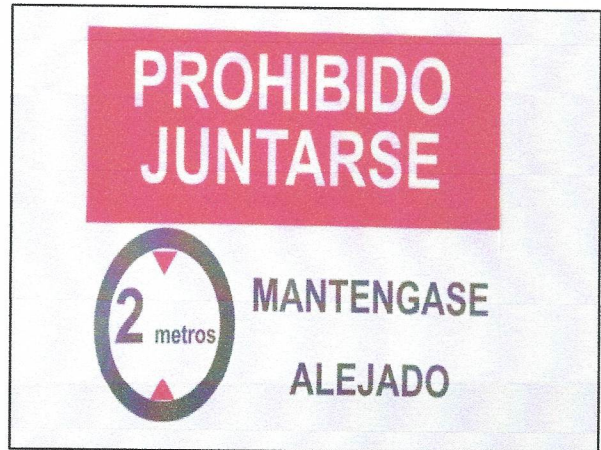
- 2) Infografías colocadas en los mercados de abastos con el fin de evitar la propagación del Covid-19.



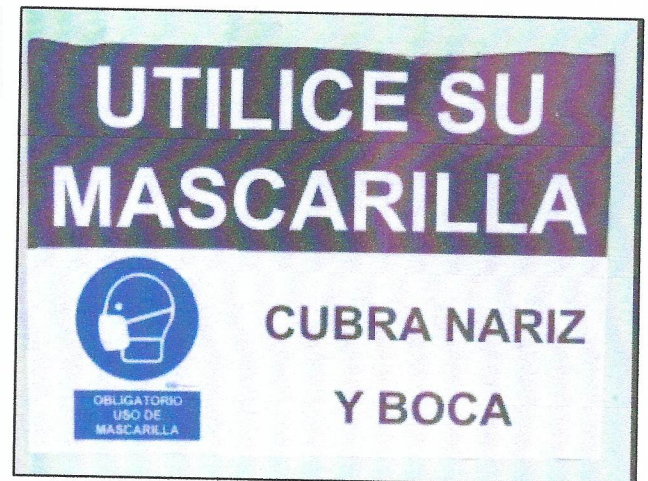




3) Afiches para evitar la propagación del Covid-19 dentro de la municipalidad provincial de Santa Cruz.







- 4) Difusión de información por el día internacional de la tierra mediante la red social Facebook.  
<https://www.facebook.com/103730164392119/posts/263182938446840/?sfnsn=mo>.



**Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios - MPSC**  
5 jun. · 🌐

05 de junio Día Internacional de la Tierra

La tierra provee lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la avaricia de cada uno.

Mahatma Gandhi.

Un día como hoy.

Hace 46 años, un 5 de julio se empezó a celebrar el día mundial del medio ambiente.

¿Donde se dio inicio?

Se dio inicio en la conferencia de Estocolmo en el año 1972, cuyo tema central fue el ambiente, se empezó a celebrar desde 1974 y fue establecido en resolución (A/RES/2994-XXVII) desde el año 1977.

¿Porque se celebra el día del medio ambiente ?

¿Porque se celebra el día del medio ambiente ?

Se celebra con el fin de sensibilizar a la población mundial en relación a temas ambientales.

¿Qué actividades se desarrollan?

Se realizan múltiples actividades como:  
Pasacalles  
Conciertos ecológicos  
Talleres  
Pasantías  
Forestación  
Campañas televisivas  
Entre otras.

¿Sabias que?

Para cada año se tiene un país anfitrión y se trabaja sobre un tema específico.

En los últimos 3 años estos fueron los países anfitriones y temas:

En los últimos 3 años estos fueron los países anfitriones y temas


INDIA = 2018  
Tema: sin contaminación por plásticos

CHINA = 2019  
Tema: sin contaminación del aire

COLOMBIA = 2020  
Tema: Biodiversidad

“Construyamos una ciudad con educación ambiental!” 🌱🌿

#SantaCruz  
#UnGobiernoParaTodos  
#MunicipalidadProvincialDeSantaCruz  
#DiaDelMedioAmbiente  
#ÁreasVerdes




Contactarnos





5) Difusión de información por el día mundial de los océanos mediante la red social Facebook.  
<https://www.facebook.com/103730164392119/posts/265343298230804/?sfnsn=mo>.



**Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios - MPSC**  
8 jun. • 🌐

MUCHOS HAN VIVIDO SIN AMOR, NI UNO SOLO SIN AGUA.

Los océanos dividen los 5 continentes y conforman parte del 71% del planeta tierra, es por ello que aquí radica la importancia del cuidado y protección de estos cuerpos hídricos, que también son los pulmones del planeta. 🌊

¿Sabías que...? 🤔


- ✔ Más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.
- ✔ Los océanos absorben alrededor del 30% del dióxido de carbono producido por los humanos, amortiguando los impactos del calentamiento global.
- ✔ En países de primer mundo se está utilizando la energía mareomotriz como alternativa para la generación de electricidad, convirtiéndose en energía renovable.

de la biodiversidad marina y costera para su sustento.

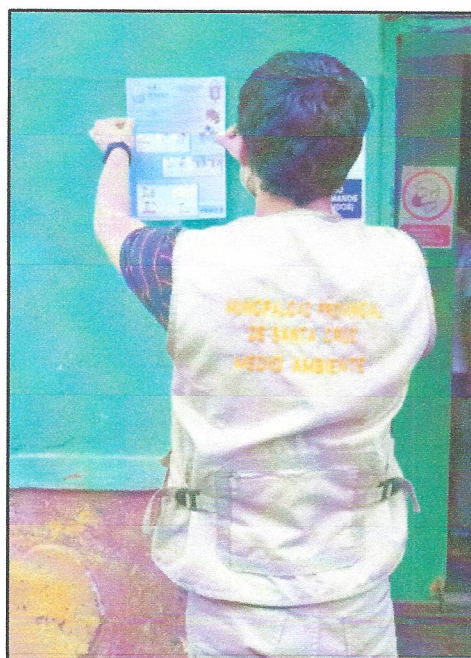
- ✔ Los océanos absorben alrededor del 30% del dióxido de carbono producido por los humanos, amortiguando los impactos del calentamiento global.
- ✔ En países de primer mundo se está utilizando la energía mareomotriz como alternativa para la generación de electricidad, convirtiéndose en energía renovable.

🌱 ¡Construyamos una ciudad con educación ambiental! 🌱🌳🌿

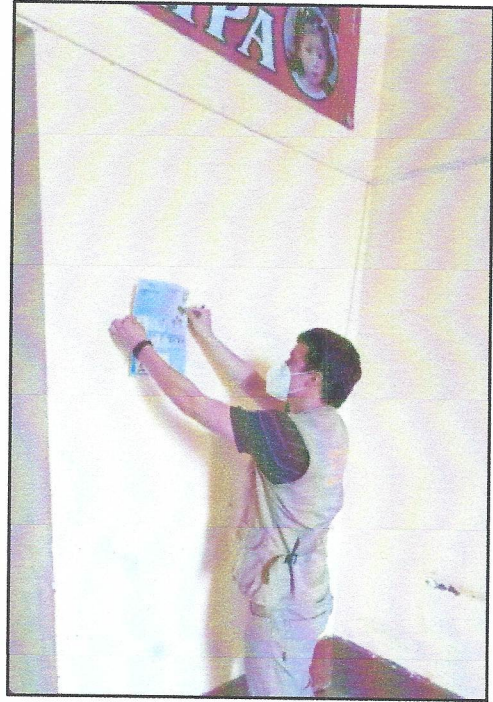
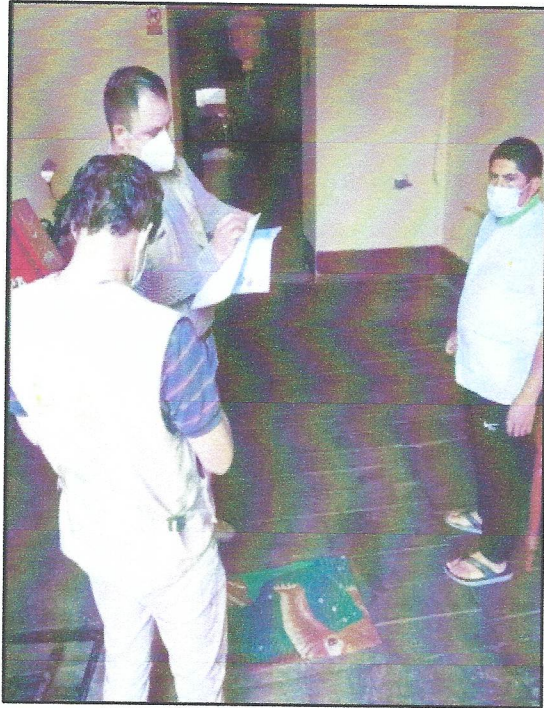
#SantaCruz  
#UnGobiernoParaTodos  
#MunicipalidadProvincialDeSantaCruz  
#DíaMundialDeLosOcéanos



6) Infografías "Agua Segura" colocados en establecimientos comerciales.







**AGUA SEGURA**

**¿QUE ES EL AGUA SEGURA?**

Es aquella que por su condición y tratamiento no contiene gérmenes ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de las personas.

**¿Cómo obtengo agua segura?**

Puedes aplicar cualquiera de los siguientes métodos.

**Método hervida**

1. Lavar bien el agua que se va a hervir.
2. Hervir el agua a ebullición por 10 minutos.
3. Dejar enfriar.

**Método sodis**

1. Escribir el nombre y apellido.
2. Llenar el sodis con agua.
3. Colocar las sodis fuertemente y empacadas al sol directo. Si hay un espacio, dejar la sodis al menos 2 días.

**Método de desinfectar agua con cloro - lejía**

**Usando cloro (hipoclorito de sodio)**

1. Recoger el agua.
2. Colar la agua en tres gotas por litro por litro de agua.
3. Dejar reposar por 30 minutos.
4. Guardar en envase limpio.

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**  
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CIDADANÍA PARTICIPATIVA








## II. Eventos

### 1) Campaña de recolección de neumáticos usados.

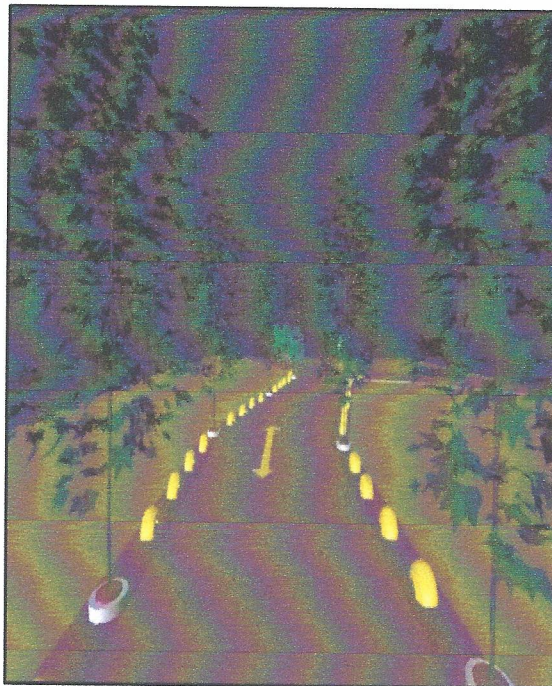
 Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios - MPSC  
26 jun. · 🌐

✓ CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE NEUMÁTICOS USADOS.

La Municipalidad Provincial Santa Cruz liderada por el Prof. José Marino Díaz Alarcón y, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios, invocan a la población cruceña a unirse a la campaña de recolección de neumáticos que se reutilizarán en la DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DEL BOTADERO MUNICIPAL, dicha campaña tendrá como objetivo mejorar la belleza escénica de la vía de ingreso para la disposición final de los residuos sólidos generados en nuestra Provincia, asimismo concientizar a la población sobre la reutilización y minimización de los residuos sólidos.

¿Sabías qué?  
Los neumáticos son uno de los contaminantes plásticos más comunes de la tierra y representan aproximadamente el 10% de los desechos de micro plásticos que se encuentran en los océanos.

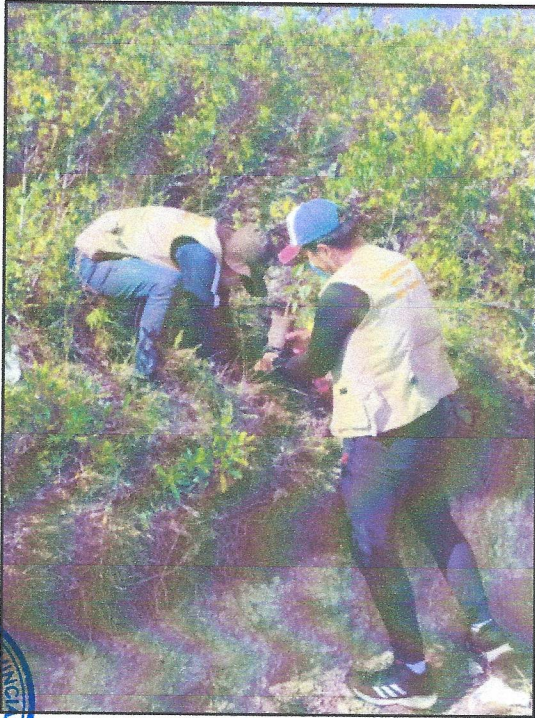
A continuación les presentamos algunas vistas de lo que será este mejoramiento.







2) Forestación del acceso al botadero municipal.



3) Sensibilización a comerciantes del mercado de abastos para la segregación de RR.SS.OO y entrega de baldes.



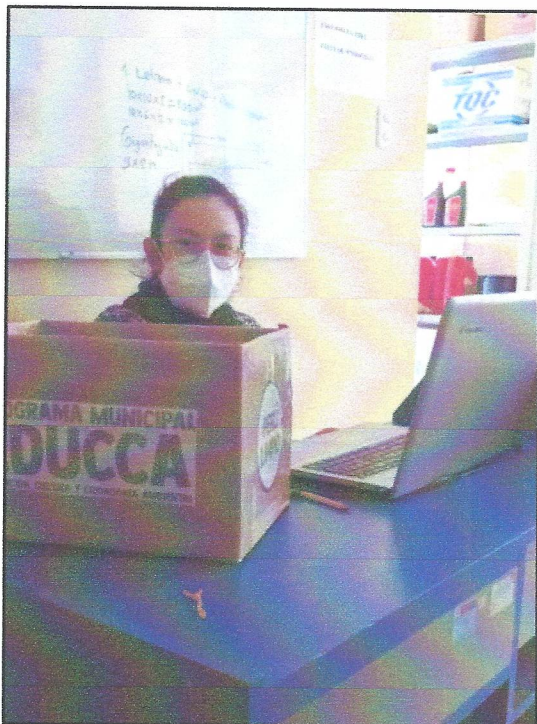




4) Sensibilización a familias para la segregación de RR.SS.OO y entrega de baldes.



5) Implementación de cartones para reciclaje y re-uso de papel en las oficinas de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz







Municipalidad Provincial de Santa Cruz  
Acreditación de los Promotores Ambientales Comunitarios - PAC

Dante Junnior Romero Gonzáles Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, reconoce como promotores ambientales comunitarios de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, a:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Localidad	Número de teléfono	Firma
01	Niltón Adelmo Flores Quispe	Masculino	Cruz pampa	985666112	
02	Renán León Calderón	Masculino	Cruz pampa	948 204 742	
03	Aníbal Solano Pérez	Masculino	Santa Cruz	985945853	
04	Salazar Rodas Erlita Isabel	Femenino	Santa Cruz	954529740	
05	Cordova Hernandez Marleny	Femenino	Santa Lucia	978535046	
06	Campos Cervera Segunda Aide	Femenino	Santa Lucia	938324711	
07	Bravo Bravo Wilma Celina	Femenino	Cruz pampa	976383719	
08	Solano Romero Maria Doraliza	Femenino	Santa Cruz	—	MARIA DORLISA
09	Morales Santa Cruz Maria Elvira	Femenino	Cruz Pampa	—	







10	Guevara Soto Clara Fausta	Femenino	Santa Cruz	-	<i>Clarita</i>
11	Guerrero Hernandez Iremia	Femenino	Santa Cruz	996751719	<i>Iremia</i>
12	Puelles Malca Wilmer Cirilo	Masculino	Nueva Esperanza	968042076	<i>Wilmer</i>
13	Guerrero Campos Doraliza Maribel	Femenino	Nueva Esperanza	990962048	<i>Doraliza</i>
14	Esquerre Cervera Lila	Femenino	Nueva Esperanza	979191014	<i>Lila</i>
15	Campos Cervera Lucinda	Femenino	Santa Cruz	988707217	<i>Lucinda</i>
16	Campos Requejo Silvia	Femenino	Santa Cruz	959467679	<i>Silvia</i>
17	Mera Vilchez Eliana Jhackeline	Femenino	Santa Cruz	916367341	<i>Eliana</i>
18	Celada Jara Yrma	Femenino	Santa Cruz	939203638	<i>Yrma</i>
19	Salazar Rodas Rocio Del Carmen	Femenino	Santa Cruz	—	<i>Rodas</i>
20	Milian Chavez De Davila Katterin Grisett	Femenino	Cruz pampa	—	<i>Katterin</i>
21	Salazar Rodas Anita Yomira	Femenino	Nueva Esperanza	—	<i>Anita</i>





PLAN DE TRABAJO 2020  
Programa Municipal EDUCCA- Santa Cruz

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL								
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal								
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	1. Elaborar plan de intervención en escuelas	• Número de PAE acreditados.	40 PAE acreditados e	Laptop	01/2020	MPSC	00.00	REALIZADO
	2. Presentación de plan de intervención a directores / directoras de escuelas priorizadas	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE	15 charlas dirigidos a los PAE.	Laptop, proyector, papel Bond A4, refrigerio, copias	03/2020	MPSC, UGEL	100.00	REALIZADO
	3. Elección de PAE	• Número de docentes capacitados.	10 docentes capacitados.	Papel Bond A4, copias	03/2020	MPSC	50.00	NO REALIZADO
	4. Juramentación de PAE	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	05 instituciones educativas participan en el Programa.	Equipo de sonido, Animador, cordones, refrigerio	03/2020	MPSC, I.E.	100.00	NO REALIZADO
	5. Implementación de los PAE		05 proyectos educativos ambientales implementados.	Polos, Gorros	03/2020	MPSC	800.00	NO REALIZADO
	6. Primer taller "Funciones del PAE"	• Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las	1500 personas beneficiadas indirectamente.	Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	04/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
	7. Segundo taller "Manejo adecuado de residuos sólidos"		05 instituciones educativas, 10 docentes y 40	Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	05/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO





	8. Campaña de limpieza "Residuo cero en aulas y patios"	temáticas prioritizadas por la municipalidad.	PAE reconocidos respectivamente	Escoba, contenedores, bolsas	05/2020	MPSC, I.E.	120.00	NO REALIZADO
	9. Presentación sala de cine sobre temáticas ambientales.	• Numero de salas implementadas		Laptop, proyector, equipo de sonido	06/2020	MPSC	150.00	NO REALIZADO
	10. Visita guiada a planta de valorización de residuos sólidos orgánicos.	• Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.		Mascarillas, agua, termómetro, pH metro	04/2020	MPSC, I.E.	200.00	NO REALIZADO
	11. Pasacalle "Menos plástico más vida"			Equipo de sonido, gallardetes, refrigerio	07/2020	MPSC, UGEL	100.00	NO REALIZADO
	12. Ceremonia de reconocimiento a docentes y escolares	• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.		Laptop, proyector, equipo de sonido, certificados.	12/2020	MPSC, UGEL	85.00	NO REALIZADO

**Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria**

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Elaborar plan de intervención en espacios públicos.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente	01 espacio público habilitado	Laptop	01/2020	MPSC	0.00	REALIZADO
	2. Presentación de plan de intervención a juntas vecinales y autoridades comunales	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	10 charlas dirigidos a los PAJ. Y PAC 1500 personas beneficiadas indirectamente.	Laptop, proyector, papel Bond A4, refrigerio, copias	03/2020	MPSC, UGEL	100.00	REALIZADO
	3. Implementación de espacios			Pintura, alambre de amarra,	04/2020	MPSC	500.00	REALIZADO





	públicos que educan ambientalmente.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	05 instituciones educativas, 10 docentes 20 PAJ y 20 PAC participantes	gigantografía, afiches, útiles de oficina, proyector multimedia, auditorio, refrigerios				
	4. Señalización, identificación y puesta en marcha de espacios públicos.			Esmalte, Letreros de identificación, módulo de punto ecológico, plantas ornamentales	04/2020	MPSC	500.00	REALIZADO
<b>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>								
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaborar plan de intervención en espacios públicos.	• Número de campañas informativas realizadas.	01 pasacalle educativo.	Laptop	02/2020	MPSC	0.00	REALIZADO
	2. Primer taller "Día Mundial de la Eficiencia Energética", día del planeta	• Número de personas que participan en campañas informativas.	07 campañas informativas realizadas.	Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	03/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
	3. Segundo taller "Día Mundial de Acción en Defensa de los Ríos"	• Número de eventos realizados con temática ambiental.	05 instituciones educativas, 10 docentes 40 PAE, 20 PAJ y 20 PAC participantes	Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	03/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
	4. Tercer taller "Día Internacional de los Bosques"	• Número de personas que participan en eventos.	08 charlas dirigidos a los PAE., PAJ. Y PAC.	Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	03/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
	5. Primer Pasacalle "Día		05 instituciones educativas, 10 docentes 40 PAE,	Equipo de sonido, Animador,	03/2020	MPSC, UGEL	250.00	NO REALIZADO





Mundial del Agua"	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	20 PAJ y 20 PAC participantes	Banderola, refrigerio				
6. Cuarto taller "Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático"			3000 personas beneficiadas indirectamente	Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	03/2020	MPSC	85.00
7. Primera campaña informativa "La Hora del Planeta"	• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	03 afiches de difusión de temas ambientales 50 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Equipo de sonido, Animador, Banderola, refrigerio	03/2020	MPSC	120.00	NO REALIZADO
8. Segunda campaña de acción "Día de la Tierra"			• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Equipo de sonido, Animador, Banderola, refrigerio	04/2020	MPSC	120.00
9. Reciclación por "Día Mundial del Reciclaje"			Equipo de sonido, Animador, Banderola, refrigerio	05/2020	MPSC, I.E.	300.00	NO REALIZADO
10. Quinto taller "Día Nacional del Reciclador"			Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	06/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
11. Tercera campaña de acción "Día del Medio Ambiente"			Equipo de sonido, Animador, Banderola, refrigerio	06/2020	MPSC	120.00	REALIZADO
12. Cuarta campaña de acción "Día Internacional			Equipo de sonido, Animador, Banderola, refrigerio	07/2020	MPSC	120.00	NO REALIZADO





	Libre de Bolsas de Plástico"							
	13. Quinta campaña de acción "Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos"			Equipo de sonido, Animador, Banderola, refrigerio	09/2020	MPSC	120.00	NO REALIZADO
	14. Sexto taller "Día Mundial de Las Ciudades, Semana de Educación Ambiental en el Perú"			Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	10/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
	15. Sexta campaña de acción "Semana de Acción Forestal Nacional"			Equipo de sonido, Animador, Banderola, refrigerio	11/2020	MPSC	120.00	NO REALIZADO
	16. Séptimo taller "Día Mundial del Suelo"			Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	12/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
	17. Octavo taller "Día Mundial del Voluntariado y la Ciudadanía Ambiental en el Perú"			Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	12/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>								
	1. Elaborar plan de intervención a PAJ	• Número de PAJ acreditados.	10 PAJ acreditados e implementados	Laptop	01/2020	MPSC	0.00	NO REALIZADO





3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	2. Presentación de plan de intervención a directores / directoras de instituciones educativas superiores priorizadas	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	06 charlas dirigidos a los PAJ.	Laptop, proyector, papel Bond A4, refrigerio, copias	03/2020	MPSC, ISPP SC.	100.00	NO REALIZADO
	3. Elección de PAJ	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	03 proyectos municipales en los que participan los PAJ.	Papel Bond A4, copias	03/2020	MPSC	50.00	NO REALIZADO
	4. Juramentación de PAJ	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	300 personas beneficiadas indirectamente.	Equipo de sonido, Animador, cordones, refrigerio	03/2020	MPSC, ISPP SC.	120.00	NO REALIZADO
	5. Implementación de PAJ	• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.	03 dirigentes y 10 PAJ reconocidos respectivamente.	Polos, gorros	03/2020	MPSC	300.00	NO REALIZADO
	6. Primer taller "Funciones del PAJ"	• Número de proyectos		Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	04/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
	7. Segundo taller "Manejo adecuado de residuos sólidos"			Laptop, proyector, copias a color, refrigerio	05/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO
	8. Campaña de limpieza "Residuo cero en aulas y patios"			Escoba, contenedores, bolsas	05/2020	MPSC, ISPP SC.	120.00	NO REALIZADO
	9. Presentación de obra de teatro "Lección aprendiendo a manejar			Grupo de teatro	06/2020	MPSC, ISPP SC.	250.00	NO REALIZADO





	nuestros residuos?"	implementados por los PAJ.						
	10. Instalación plantones forestales, ornamentales y/o frutales	• Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.		Pala, plantas, abono, acta de adopción, wincha.	11/2020	MPSC, ISPP	270.00	NO REALIZADO
	11. Pasacalle "Menos plástico más vida"	• Número de PAJ reconocidos.		Equipo de sonido, gallardetes, refrigerio	07/2020	MPSC, UGEL	100.00	NO REALIZADO
	12. Ceremonia de reconocimiento a PAJ			Laptop, proyector, equipo de sonido, certificados, refrigerio	12/2020	MPSC, UGEL	85.00	NO REALIZADO
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	1. Elaborar plan de intervención en centros poblados	• Número de PAC acreditados.		Laptop	01/2020	MPSC	0.00	REALIZADO
	2. Presentación de plan de intervención a dirigentes de centros poblados	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	09 PAC acreditados.	Laptop, proyector, copias, refrigerio	03/2020	MPSC, AUTORIDADES LOCALES	80.00	REALIZADO
	3. Elección de PAC		06 charlas dirigidos a los PAC.	Copias	03/2020	MPSC	50.00	REALIZADO
	4. Juramentación de PAC	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y	09 actividades en la que participan los PAC. 03 proyectos municipales en	Equipo de sonido, animador, Fotocheck, refrigerio	03/2020	MPSC	120.00	NO REALIZADO





5. Implementación de PAC	educativas) en la que participan los PAC.	los que participan los PAC.	Polos, gorros	03/2020	MPSC	300.00	NO REALIZADO
6. Primer taller "Funciones del PAC"	• Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.	300 personas beneficiadas indirectamente.	Laptop, proyector, hojas, refrigerio	03/2020	MPSC	85.00	REALIZADO
7. Segundo taller "Manejo adecuado de residuos sólidos"		03 dirigentes y 09 PAC reconocidos respectivamente.	Laptop, proyector, hojas, refrigerio	05/2020	MPSC	85.00	REALIZADO
8. Campaña de limpieza "Residuo cero en calles"	• Numero de salas implementadas		Contenedores, bolsas	07/2020	MPSC	120.00	NO REALIZADO
9. Presentación sala de cine sobre temáticas ambientales.	• Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.		Laptop, proyector, equipo de sonido	06/2020	MPSC	150.00	NO REALIZADO
10. Instalación plantones ornamentales, forestales y/o frutales	• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.		Plantones, abono, acta de adopción, cartel	11/2020	MPSC, AUTORIDADES LOCALES	270.00	REALIZADO
11. Pasacalle "Menos plástico más vida"			Equipo de sonido, trofeo, refrigerio	07/2020	MPSC	150.00	NO REALIZADO
12. Ceremonia de reconocimiento a dirigentes y PAC			Laptop, proyector, equipo de sonido, certificados, refrigerio	12/2020	MPSC	85.00	NO REALIZADO







Guido Gaspar De la Puente Mugerza &lt;gdelapuate@minam.gob.pe&gt;

## Fwd: Reporte final del Plan EDUCCA 2020 - Municipalidad Provincial de Santa Cruz

1 mensaje

**Janeth Giovanna Apaza Montalvo** <japaza@minam.gob.pe>

Para: manuelolivera555@gmail.com

Cc: Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>

Cco: gdelapuate@minam.gob.pe

Estimados Señores:

Reciban el cordial saludo del Ministerio del Ambiente. Les comunicamos que su documento ha sido registrado con el expediente N° 2020074319.

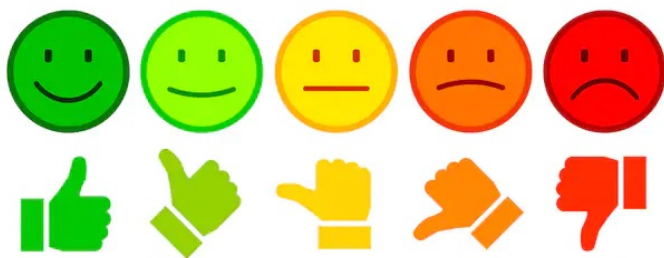


**2020074319**

04/12/2020 04:52:57 PM

Clave verificación: ea746

Atentamente,



Por favor califique nuestra atención en el siguiente enlace

[CALIFICACIÓN AQUÍ](#)



**Janeth Giovanna Apaza Montalvo** | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar en Trámite Documentario

T: +(51) 6116000 | Anexo | RPC:

E: [japaza@minam.gob.pe](mailto:japaza@minam.gob.pe) |

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <[mesadepartes@minam.gob.pe](mailto:mesadepartes@minam.gob.pe)>

Date: vie, 4 dic 2020 a las 16:44

Subject: Fwd: Reporte final del Plan EDUCCA 2020 - Municipalidad Provincial de Santa Cruz

To: Janeth Giovanna Apaza Montalvo <[japaza@minam.gob.pe](mailto:japaza@minam.gob.pe)>, Ana Lorena Rosa Rodríguez Ampuero <[arodriguez@minam.gob.pe](mailto:arodriguez@minam.gob.pe)>

**Manuel Olivera** <[manuelolivera555@gmail.com](mailto:manuelolivera555@gmail.com)>



**Mesa de Partes** |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: [mesadepartes@minam.gob.pe](mailto:mesadepartes@minam.gob.pe) | [www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)

D:

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Manuel Olivera** <[manuelolivera555@gmail.com](mailto:manuelolivera555@gmail.com)>

Date: vie, 4 dic 2020 a las 16:16

Subject: Reporte final del Plan EDUCCA 2020 - Municipalidad Provincial de Santa Cruz

To: <[mesadepartes@minam.gob.pe](mailto:mesadepartes@minam.gob.pe)>

Cc: <[imartinez@minam.gob.pe](mailto:imartinez@minam.gob.pe)>

[REPORTE PLAN EDUCCA MPSC-2020.pdf](#)

[Ficha- Campañas informativas y eventos.docx](#)

[Ficha- Espacios públicos que educan ambientalme...](#)

[Formato de Informe de reporte.docx](#)



- |   |
|---|
|  <a href="#">Modelo de Oficio.docx</a>      |
|  <a href="#">PLAN DE TRABAJO 2020.docx</a> |